

## FAST-ROOT 0.3%

# Regulador de Crecimiento Vegetal Tipo Líquido



Promueve el mejor desarrollo general de las plantas, **produciendo** cosechas de mayor **calidad**, FAST-ROOT 0.3%, es un producto regulador de crecimiento vegetal, formulado en líquido soluble, que contiene Ácido Indol-3-Butírico al 0.3 % como ingrediente activo.

Su aplicación después del trasplante induce artificialmente la regeneración y crecimiento de las raíces, anticipadamente a la respuesta natural del vegetal, acelerando su restablecimiento y contrarrestando el deterioro que se presenta por el trasplante, logrando por este medio un menor daño por la exposición de las raíces y por las condiciones del medio ambiente

### FORMA DE ACCIÓN:

El Ácido Indol-3-Butírico es una auxina presente en la naturaleza

- Regula la iniciación y el crecimiento de las raíces laterales, modificando la arquitectura del sistema radicular de las plantas.
- Puede ser absorbido por cualquier parte de las plantas
- Actúa por sí mismo
- Se Transforma en Ácido Indol-3-Acético, que también regula el crecimiento de las raíces.

### INCOMPATIBILIDAD:

Incompatible con compuestos halogenados. No se ha demostrado incompatibilidad con otros agroquímicos. Solo deberá mezclarlos con productos registrados en los cultivos autorizados. Se recomienda efectuar pruebas a pequeña escala para comprobar resultados antes de efectuar aplicaciones masivas. FAST-ROOT 0.3%<sup>®</sup> es estable en rangos de pH de 4 a 11.

Se recomienda su aplicación para estimular el desarrollo general de las plántulas y acelerar el restablecimiento de la plantación después del trasplante y/o siembra por medio de la inducción de desarrollo de raíces laterales:

- Hortalizas de trasplante
- Siembra directa (granos, forrajes, frutales, forestales pastos)

#### RECOMENDACIONES DE USO:

Úse en los cultivos aquí recomendados

Cultivo	Dosis	Época	Método
<b>AGAVE (<i>Agave tequilana</i>)</b>	1 L sin dilución (3000 ppm)	Tratamiento de la "semilla" Antes de la plantación	Aspersión sobre la base del esqueje
	1 L en 100 L de agua (30 ppm)	Aplicar cada 4 meses	Aplicación al suelo "drench" 100 c.c./planta
<b>AJO (<i>Allium sativum</i>)</b>	1 L en 200 L de agua (15 ppm)	Tratamiento de la "semilla"	Inmersión de la "semilla" por ½ hora
	1 L por Ha	30 días después de la siembra	Aplicación foliar o a través de riego por goteo
<b>CEBOLLA (<i>Allium cepa</i>), ZANAHORIA (<i>Daucus carota</i>)</b>	2 L por Ha	30 días después de la siembra	Aplicación foliar o a través de riego por goteo.
<b>BANANO (PLÁTANO) (<i>Musa paradisiaca</i>)</b>	4 L en 120 L de agua (100 ppm)	Aplicar cada 4 meses	Aplicación a sobre el cormo o al suelo "drench" 80 a 100 c.c. por planta.
<b>BROCOLI (<i>Brassica oleracea</i> var. <i>italica</i>), COL (<i>var. viridis</i>) COLIFLOR(<i>var. Botrytis</i>), LECHUGA (<i>Lactuca sativa</i>)</b>	En invernadero de germinación: 160 c.c. a 20 L de agua (24 ppm)	Antes de la siembra. Tratamiento a través del sustrato.	Humedecer el sustrato con la solución y antes de llenar las charolas
	1 a 2 L por Ha	7 a 13 días después de trasplante.	Aplicación foliar o a través de riego por goteo.
<b>CALABAZA (<i>Cucurbita pepo</i>) PEPINO (<i>Cucumis sativus</i>), MELÓN (<i>Cucumis melo</i>) Y SANDÍA (<i>Citrullus lanatus</i>)</b>	1 a 2 L por Ha	7 a 13 días después de trasplante.	Aplicación foliar o a través de riego por goteo.
<b>CHILE, PIMIENTO (<i>Capsicum annum</i>), TOMATE (<i>Licopersicum esculentum</i>)</b>	4 L por Ha en cuatro aplicaciones de 1 L por Ha cada una	Aplicaciones a los: 10, 40, 130 y 190 días después de trasplante.	Aplicación foliar o a través de riego por goteo.

Cultivo	Dosis	Método	Época
<b>CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i>), MAÍZ (<i>Zea mays</i>), TRIGO (<i>Triticum aestivum</i>), SORGO(<i>Sorghum vulgare</i>), etc.</b>	2 L por Ha	30 a 45 días después de la emergencia de las plantas.	Aplicación foliar o a través de riego por goteo
<b>ESPARRAGO (<i>Asparagus officinalis</i>)</b>	1 L por Ha	Aplicar cada 4 meses	Aplicación foliar o a través de riego por goteo
<b>FRESA (<i>Fragaria vesca</i>), FRAMBUESA (<i>Rubus idaeus</i>), ZARZAMORA(<i>Rubus fruticosus</i>)</b>	1 L en 200 L de agua (15 ppm)	Antes de la siembra	Inmersión de los esquejes (estolones) en la solución por 2 a 8 Hr.
	1 L por Ha	A los 30, 90, 150 y 210 días después de la plantación.	Aplicación foliar o a través de riego por goteo.
<b>PAPA(<i>Solanum tuberosum</i>)</b>	1 L en 200 L de agua (15 ppm)	Tratamiento de "semilla"	Aspersión sobre la "semilla" o inmersión instantánea de "semilla".
	1 L por Ha	30 a 45 días después de la siembra	Aplicación foliar o a través de riego por goteo
<b>FRUTALES: AGUACATE (<i>Persea americana</i>), MANZANO (<i>Malus domestica</i>), MANGO (<i>Mangifera indica</i>)</b>	1 L en 1 L de agua (1500 ppm).	Propagación de esquejes porta-injertos o "patrones".	Inmersión instantánea del corte basal de los esquejes en la solución
	<b>NOGAL (<i>Juglans regia</i>), VID (<i>Vitis vinifera</i>), CAFÉ (<i>Coffea arabica</i>)</b>	2 a 4 L por Ha.	Aplicar cada 3 a 4 meses.
<b>CACAO (<i>Theobroma cacao</i>) Citiricos</b>	4 L en 200 L de agua (60 ppm).	Aplicación cada 4 meses.	Aplicación al suelo "drench" 100 c.c./planta
<b>PAPAYO (<i>Carica papaya</i>)</b>	2 L en 200 L de agua (30 ppm).	Aplicar cada 30 a 60 días.	Aplicación al suelo "drench" 180 c.c./planta
<b>PASTOS, CÉSPED, ALFALFA</b>	1 L por Ha	Aplicar cada 30 a 60 días.	Aplicación foliar o a través de riego por aspersión.
<b>PIÑA (<i>Ananas comosus</i>)</b>	6 L por Ha	30 a 45 días después de la siembra	Aplicación foliar o a través de riego por aspersión.
<b>PLANTAS DE ORNATO</b>	1 L en 100 L de agua (30 ppm)	10 a 15 días después del trasplante y cada 60 días	Aplicar en "drench" de 50 a 100 c.c. de la solución por planta



#### PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

**FITOTOXICIDAD:** Este producto no ha presentado fito-toxicidad a las dosis recomendadas

**INTERVALO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN Y LA COSECHA:** Sin restricción.

**INTERVALO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA:** Sin restricción.

**LÍMITE DE TOLERANCIA DE RESIDUOS:** Exento de límite de tolerancias EPA.

Incompatible con compuestos halogenados

REGISTRO CICOPAFEST: RSCO-3179/XII/94